

Instala ANJ comité para celebración del Centenario de Constitución Federal

Febrero 08 2016

Villahermosa, Tabasco.- El gobernador Arturo Núñez Jiménez instaló el Comité de Tabasco para la celebración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, conformado por los tres Poderes del Estado y un Consejo Asesor integrado por representantes de la academia y la sociedad civil.



Acompañado de los titulares de la mesa directiva del Congreso del Estado, Juan Pablo de la Fuente Utrilla, y del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), Jorge Javier Priego Solís, el mandatario confió en que la experiencia y pluralidad de quienes estarán a cargo de esta tarea permitirá definir un programa de actividades digno y a la altura de la importancia del ordenamiento jurídico máximo que ha regido la vida del país, y que el año entrante ajustará 100 años.

El Consejo Asesor está compuesto por personajes de reconocida experiencia en el campo de la historia, el derecho, la sociología o las ciencias políticas, como Víctor Manuel López Cruz, Agenor González Valencia, David Gustavo Gutiérrez Ruiz, Francisco Peralta Buerelo, Nicolás Haddad López, Geney Torruco Saravia, Jorge Priego Martínez, Laureano Naranjo Cobián y Daniel Barceló Rojas.

También están Felicitas Suárez Castro, Jesús Antonio Piña Gutiérrez, Leticia Romero Rodríguez, Lorena Gómez González y Maribel Quintana Correa. Todos participan a título individual, no a nombre de las instituciones que algunos de ellos encabezan en la administración pública.

En el Salón de Recepciones de Palacio de Gobierno, el jefe del Ejecutivo precisó que este Comité y su Consejo Asesor es la respuesta del estado de Tabasco a la iniciativa del Gobierno de la República transmitida a todas las entidades federativas con vistas a celebrar una de las efemérides más importante en la vida nacional.

“Lo queremos hacer con toda la dignidad que corresponde al ordenamiento jurídico que nos ha permitido coexistir en paz en lo esencial”, remarcó, y acentuó que la Constitución Federal de 1917 ha permitido a México no sólo tener una norma suprema, sino también derivó un programa histórico a desarrollar por parte del régimen de la Revolución Mexicana.



El Coordinador General de Asuntos Jurídicos y Secretario Técnico del Organismo, Lic. Juan José Peralta Fócil, explicó que el comité velará porque las acciones tendientes a la celebración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 se realicen bajo principios de austeridad y transparencia.

Su programa de festividades, subrayó, estará orientado primordialmente a difundir el contenido de la Carta Magna y concientizar la importancia del cumplimiento cabal de sus postulados; recordar su trascendencia histórica y su contribución al desarrollo nacional, y reflexionar sobre los mejores mecanismos para hacer efectivos los derechos fundamentales en ella consagrados.

Peralta Fócil dijo que en el seno del órgano se determinará el calendario de homenajes, actos, eventos y demás acciones a llevarse a cabo por los tres Poderes del Estado.



CGAJ
Coordinación General
de Asuntos Jurídicos



El comité promoverá la participación de los sectores público, social y privado en las tareas de celebración; propondrá festejos específicos a los ayuntamientos, instituciones educativas y culturales, así como a las organizaciones de la sociedad civil, e impulsará investigaciones, estudios, obras y exposiciones que fomenten el conocimiento de la Constitución federal y la particular del estado de Tabasco.

Atestiguaron el secretario de Gobierno, César Raúl Ojeda Zubieta, y el historiador Enrique Núñez Jiménez, quien asistió como invitado especial.